

Fecha de Actualización	Dependencia
4/03/20 12:03 PM	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
	Categoría
	Seguridad, Justicia y Atención Ciudadana

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
ALTA DE VEHÍCULO NUEVO (SERVICIO PARTICULAR).
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Este trámite sirve para dar de alta un vehículo nuevo y quede registrado ante el padrón vehicular.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Inspección Vehicular, hojas de REPUVE y Validación de Factura (Original y Copia).</li> <li>2- Llenar solicitud de trámite de alta (Original).</li> <li>3- Vehículo de contado, Factura (Original y 2 Copias).</li> <li>4- Vehículo a Crédito, Carta Factura con copia de la Factura Sin Valor (Original y 2 copias).</li> <li>5- Identificación Oficial Vigente (Licencia de Tabasco, IFE, Pasaporte, Cédula Prof., ISSET) (Original y 2 copias).</li> <li>6- Comprobante de Domicilio (Luz, Agua, Teléfono residencial fijo y/o Predial, actuales no más de 3 meses), con la misma dirección o a nombre del propietario de la unidad (Original y 2 copias).</li> <li>7- Póliza de Seguros sellada por la aseguradora (Original y 2 copias).</li> <li>8- Identificación Personas Extranjeras, residencia temporal o permanente y Pasaporte vigente (Original y 2 copias).</li> </ol>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Presentarse al módulo 1 del departamento de Emplacamiento Particular con los requisitos.</li> <li>2.- En este módulo se les proporcionara hoja de datos o formato de alta, consulta al Repuve y validaciones de facturas. Asimismo una ficha para pasar al área de recepción de documentos</li> <li>3.- Rellenar el formato recibido en el módulo 1.</li> <li>4.- Esperar su turno y pasar con el receptor de documentos, quien revisará, cotejará y armará un expediente el cual autorizará con su firma y sello del departamento para pasar a pagar a las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.</li> </ol>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>\$1,303.20 pesos, costo UMA 15 valor actual en UMA 86.88. A partir del 1 de febrero de 2020. Pagos en las Cajas de Recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas, (Base 4 y Nave 3 provisional hasta el 30 de abril 2020). Nota: Conforme al valor diario actual de U.M.A (Unidad de Medida y Actualización) \$86.88.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Módulo instalado en el estacionamiento del Parque Tabasco "Dora Maria" provisional hasta el día 04 de abril de 2020. Posterior en las oficinas de Finanzas Base 4 Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, Colonia Casa Blanca 1a. Sección, C.P. 86060 Villahermosa, Tabasco. Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 hrs. Sábados 9:00 a 15:00 hrs.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>20- 30 minutos. 1.-Placas2.-Engomado3.-Tarjeta de Circulación</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>Persona interesada. Persona Moral con Poder Notarial. Persona con carta poder dirigida a la C. Julissa Riveroll Ochoa, Directora General de la P.E.C.</p>
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de la Ley General De Transito Y Vialidad del Estado De Tabasco. Modificación Del Art. 26 Apartado B) .  
Capitulo 1, Artículos 33 Y 39.